

ACTA N° 2

-----En la ciudad de Paraná (E.R.), Sede de la Facultad de Ciencias de la Gestión dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a los 25 días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 10:00 hs., se reúnen los integrantes de la Junta Electoral (Art. 5 de la Ordenanza N°068/16 C.S. – UADER) designados mediante Resolución N°500/2019 – FCG del 13/09/2019 para actuar en las Elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo de la Facultad para el claustro Estudiantes, conforme Cronograma Electoral aprobado por Resolución N°828/19 – Rectorado de UADER del 13/08/2019, que fija como fecha de los Comicios el 14/11/2019.--- Así, se encuentran presentes el Presidente: Dr. Víctor Javier ALMADA, por el Claustro Docente: Rubén Víctor PAK, y por el Claustro Administrativo: Carolina LEJMAN.--- Que atento la convocatoria efectuada y el cronograma aprobado, se constituye esta Junta correspondiendo en esta instancia expedirse sobre el Padrón Definitivo. En tal sentido se observa que habiendo vencido el plazo para formular impugnaciones no se ha registrado ninguna presentación impugnando y/u observando el Padrón Provisorio publicado oportunamente.- En virtud de ello, esta Junta Resuelve: Aprobar el Padrón Definitivo que regirá para los comicios, ordenando su publicación conf. lo dispuesto por la Ordenanza N°068/16.--- No siendo para más, siendo las 10:20 hs. se levanta la sesión.-----

Abog. Víctor Javier Almada
Secretario Administrativo
Fac. Cs. de la Gestión
U.A.D.E.R.


CAROLINA LEJMAN


Rubén Víctor PAK